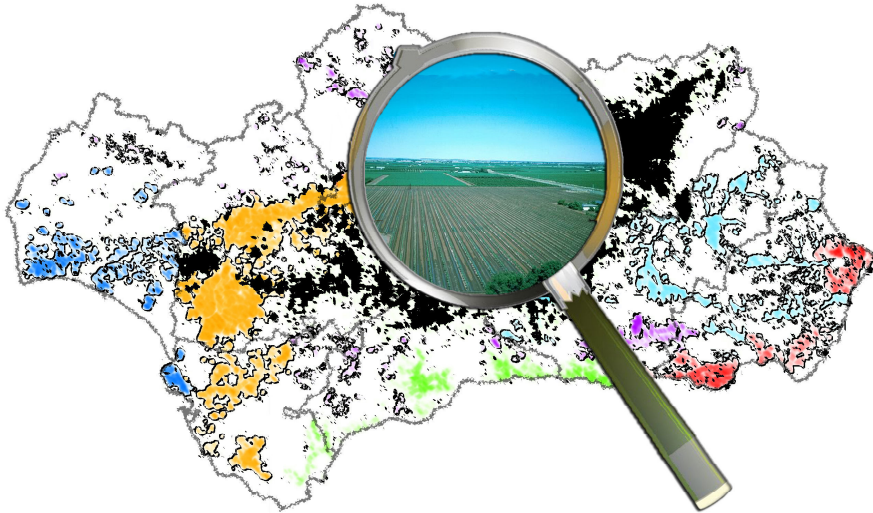


JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Metodología del Inventario de Regadíos 2008





El SIGPAC es un Sistema de Información Geográfica (SIG) que permite identificar geográficamente las parcelas agrícolas a efectos de la solicitud y concesión de ayudas comunitarias de la Política Agraria Común (PAC). Un recinto SIGPAC es una superficie continua de terreno dentro de una parcela catastral con un mismo uso agrícola.

La relación de estos recintos SIGPAC con el uso agrícola ha facilitado la elaboración de una cartografía más fiable, de manera, que puedan evitarse las dificultades encontradas en los anteriores inventarios. Los regadíos identificados en este SIG son el resultado de indicar aquellos recintos SIGPAC que poseen infraestructuras para el riego. De esta forma, además de obtener una cartografía de detalle de los regadíos y facilitar futuras actualizaciones, también será posible cruzar esta información con otras fuentes de datos de la Consejería de Agricultura y Pesca, que también tiene la misma base cartográfica (declaraciones PAC, ayudas medioambientales, etc

Para la caracterización, los recintos SIG-PAC definidos como regables, tal y como hemos reseñado anteriormente, se han agrupado en las que hemos denominado Unidades de Agregación de recintos (U.A.) de acuerdo con criterios basados en la gestión del agua:

- Cada comunidad de regantes u otras organizaciones de usuarios del agua, cuya superficie sea mayor de 200 hectáreas, constituye al menos una UA propia
- Cada explotación de regante individual, cuya concesión permita el riego de al menos 200 has, definirá su propia unidad de agregación.
- En aquellos casos donde abunden los regantes individuales y/o CCRR de pequeña superficie de riego, se han definido las UA siguiendo criterios de proximidad geográfica (municipio) y homogeneidad en las distintas características de los regadíos. A este tipo de agrupación se le ha denominado Zonas Homogéneas de Riego.

En el primer inventario (1.997), la unidad mínima de información era la zona de riego, cuyos criterios de delimitación se basaban en la homogeneidad de la información y en la intersección de límites municipales e hidrológicos. Las diferencias entre unas y otras se pueden observar en el siguiente cuadro:



Tabla 1. Comparativa Unidades de Agregación (Inventario 2.008) y zonas de riego (Inventario 1.997)

	U.A.	Zona de Riego
Unidad mínima de información del inventario	Si	Si
Escala cartográfica	1:5.000	1:50.000
Base cartográfica	Recinto SIG-PAC	CROQUIS
Forma de Organización de la información	Gestión del agua (Comunidades de regantes y regantes individuales)	Límites administrativos (Municipio) e hidrológicos
Identificadas de comunidades de regantes de forma individual	Si (todas las mayores de 200 ha)	No
Identificación de regantes individuales	Si (todos los mayores de 200 ha)	No
Actualización de la información	Fácil	Difícil
Compatibilidad con otras fuentes de información de la CAP	Alta	Muy Baja

El trabajo se ha estructurado en dos fases:

FASE INICIAL.

Se divide en varias partes:

1. Desarrollo de la metodología de trabajo.
2. Elaboración de la ficha de información. (Ver Información de la Unidad de Agregación).
3. Diseño de la base de datos que recoja la información alfanumérica y cartográfica.

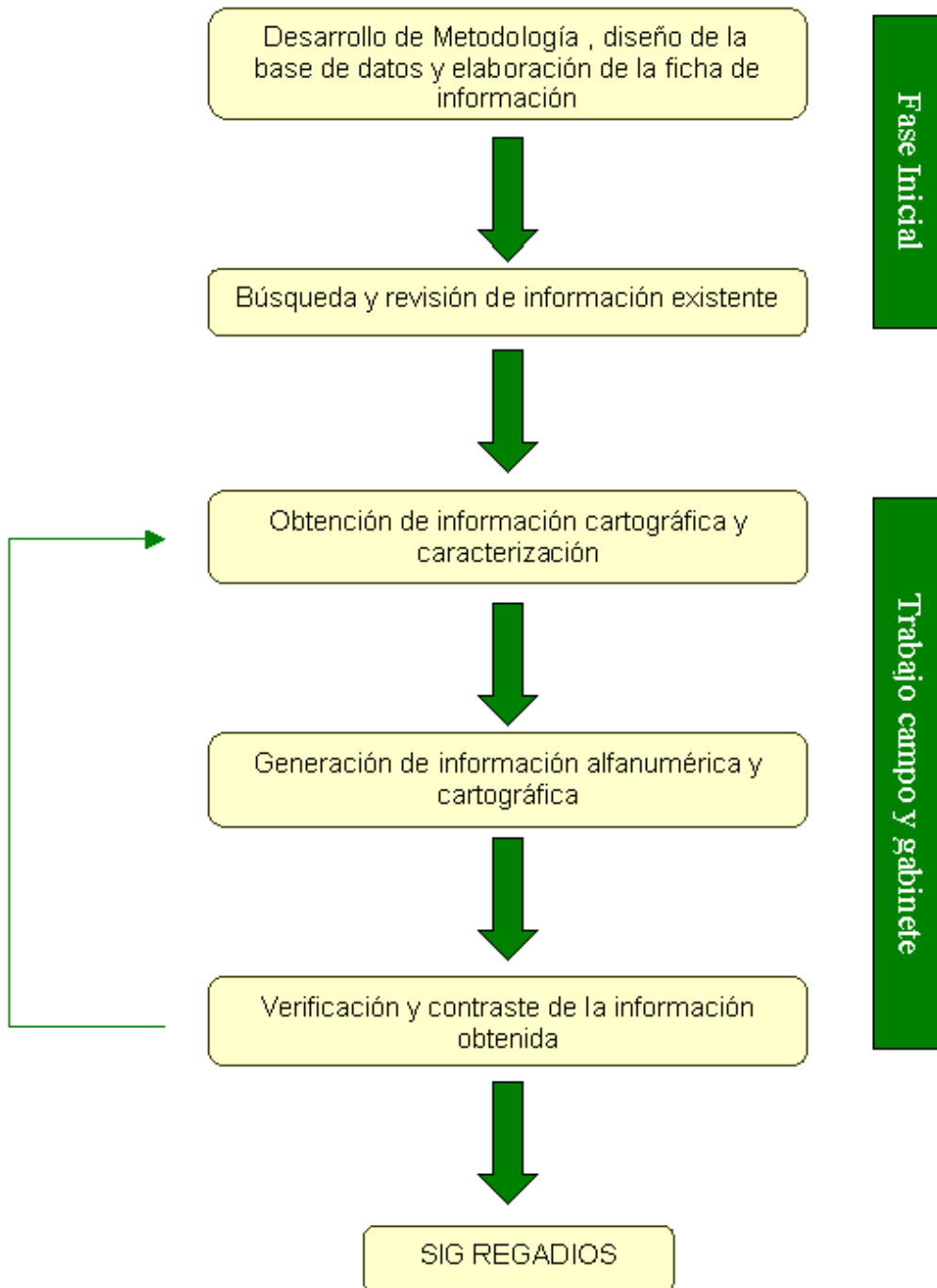


Figura 1: Esquema de trabajo



4. Búsqueda y revisión de la información existente. La información utilizada es la siguiente:

- Inventario y Caracterización del Regadío de Andalucía (ICRA 2002).
- Cartografía disponible por la Agencia Andaluza del Agua, Consejería de Medioambiente u otra Administración con competencias en la materia.
- SIG-PAC: información sobre los usos asociados a cada recinto.
- Ortofotografía de Andalucía. 2007. Escala 1:5000.
- Base de datos de Comunidades de Regantes de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
- Declaraciones agricultores de la PAC años 2006 – 2007.

FASE DE TRABAJO DE CAMPO Y GABINETE.

1. Obtención de Información Cartográfica y Caracterización.

El procedimiento seguido para la obtención de la información es el siguiente:

- a. Se crearon distintas zonas de trabajo, formada cada una por un conjunto de términos municipales limítrofes entre sí, y en la medida de lo posible, que contuviese regadíos con cierta continuidad geográfica.
- b. Se realizaron consultas con agentes públicos y privados del sector del regadío de cada zona, para realizar una detección inicial de zonas de riego que no se hubiesen detectado en la revisión inicial de la información de la fase anterior.
- c. A continuación se inicia el contacto con las comunidades de regantes de la zona de trabajo. Se realiza una visita a cada comunidad dónde se procede a la solicitud de la cartografía y se realiza la caracterización. Se han obtenido planos en formato papel, listados catastrales, archivos de Autocad, etc que permiten confeccionar un parcelario SIG-PAC de la comunidad. En el caso, de que la comunidad no tenga este tipo de información, se ha procedido durante la entrevista a delimitar el parcelario, según la



información que es facilitada por el personal de la comunidad (técnico, presidente, regador, etc).

- d. Posteriormente se procedió de manera similar con la fincas particulares de más de 200 ha.
- e. Para el resto de regadíos existentes en cada término municipal se han agrupado los recintos SIGPAC de acuerdo a criterios de similitud en cuanto a las características de los mismos, haciendo especial hincapié en el origen del agua, creando una zona homogénea de riego en cada caso.

2. Generación de información alfanumérica y cartográfica.

- a. Se genera la información cartográfica indicando los recintos SIG-PAC que forman las distintas UA a partir de la información obtenida en el trabajo de campo.
- b. Se introduce en la base de datos la información alfanumérica que caracteriza cada UA, a partir de la información recogida en las entrevistas de campo. De forma general, para comunidades de regantes y fincas particulares se ha utilizado la información de una entrevista para la caracterización. Para cada zona homogénea de riego se han utilizado una media de tres entrevistas para su caracterización.

3. Verificación y contraste de la información obtenida.

La información obtenida en campo ha sido revisada corrigiendo posibles errores, verificada con la información disponible y contrastada para evitar incoherencias. En aquellos casos en que no ha sido posible su corrección en gabinete, ha sido necesario la verificación y corrección de la misma en campo.

4. SIG de Regadíos

Toda la información obtenida se ha integrado en una base de datos cartográfica y alfanumérica que será la base del SIG de regadíos.